

ACTA 1

En Pamplona, siendo las 14:00 h del día 25 de abril de 2022 y las 10:30 horas del día 26 de abril de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de servicio de aparejador – arquitecto técnico para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de ampliación del IES Sarriguren, autorizada mediante Resolución 58E/2022, de 31 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 31 de marzo de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 95.620,48 euros, IVA incluido (79.025,19 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 9 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
Cristina Huarte Huarte, Arquitecta Técnica de la Sección de Obras.
- Secretaria: María Carmen Blanquet Muñoz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídica del Departamento de Educación.

Los licitadores presentados son los siguientes:

1. MITARK ESTUDIO ARQUITECTURA TÉCNICA, S.L.P.
2. S.P.R.L. MARE NOSTRUM, S.L.
3. SGS TECNOS S.A.
4. Magdalena Bengochea Felipe
5. David Miqueleiz Garde y Maximino Gómez Sánchez
6. JNMB PROJECT MANAGEMENT
7. ATERPE Oficina Técnica S.L.P.
8. Asier Zarrazkin Lucas y Felipa Fernández Segura
9. Ángel Ezcurra Oyeregui

Todos los participantes son admitidos por haber entregado la documentación en plazo.

La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura del sobre A, "Documentación Administrativa", presentada por los licitadores.

Una vez revisada la documentación aportada, la Mesa observa que el licitador JNMB PROJECT MANAGEMENT ha presentado en el sobre A (Documentación administrativa) documentación correspondiente a criterios valorables en el epígrafe 8.2.3 Criterios de carácter social, del Pliego Regulador del contrato.

Conforme a lo establecido en el epígrafe 7.2 del Pliego Regulador del contrato, "Quedarán automáticamente excluidas del procedimiento aquellas propuestas que incluyan en el sobre A o B documentación que, de acuerdo con lo establecido en el pliego, corresponda incluir en el sobre C", por lo que se propone la exclusión de esta oferta.

Por todo ello, la Mesa acuerda por unanimidad proponer la exclusión de la oferta del licitador JNMB PROJECT MANAGEMENT, por incluir en el sobre A documentación correspondiente al sobre C.

Así mismo, se requiere la siguiente subsanación de documentación:

1. DAVID MIQUELEIZ GARDE (50%) – MAXIMINO GÓMEZ SÁNCHEZ (50%) – *Falta la aportación de la declaración responsable de Maximino Gómez Sánchez. Deberá completarse con el anexo I.a) correspondiente firmado, al igual que el presentado por David Miqueleiz Garde.*

Con fecha 26 de abril de 2022 se envía la documentación requerida, que la Mesa de Contratación considera correcta.

La Mesa acuerda la admisión del resto de licitadores, al haber presentado la documentación de forma correcta.

Se procede a la apertura del sobre B y se accede a la documentación técnica presentada por el resto de los licitadores. Posteriormente, la Mesa solicita informe de valoración a los técnicos que la componen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.